



CELADORES SACYL

CASTILLA Y LEÓN

CONCURSO - OPOSICIÓN

CONTACTO:

Centro de Estudios Plaza Mayor.

Calle Mercedes, 7, 47006 Valladolid

Horario

LUNES A VIERNES
DE 9.30 A 14h
17h A 21h

Teléfonos.

983.22.84.98/
983.22.84.99/
626 46 97 98

E-mail.

focyl@focyl.com

Web.

www.plazamayorcep.com

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO.

Este folleto es el ANEXO I DEL CONTRATO DEL CONTRATO MATRÍCULA. Para mayor información sobre el proceso selectivo acudir al BOCYL 31.10.2018 COMO ÚLTIMA CONVOCATORIA.

CONVOCATORIA DE BOCYL PENDIENTE INSTANCIAS PENDIENTE

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 23.12.2019: 260 PLAZAS

Aprobados C. DE E. PLAZA MAYOR.

Convocatoria de 24/3/06:	20 alumnos de Plaza Mayor aprobaron la fase de oposición
Convocatoria de 20/6/08 :	18 alumnos de CEPM aprobaron la fase de oposición.
Convocatoria de 16/7/2010:	16 alumnos de CEPM aprobaron la fase de oposición.
Convocatoria de 20/06/2016:	8 alumnos de CEPM aprobaron la fase de oposición.
Convocatoria de 31/10/2018:	30 alumnos de CEPM aprobaron la fase de oposición.

INSCRIPCIÓN*.

Las inscripciones se realizarán en
CENTRO DE ESTUDIOS PLAZA MAYOR.
C/ Las Mercedes 7-9 - VALLADOLID.
Tfno.: 983.22.84.99- 626 46 97 98.

*Hasta agotar plazas disponibles y a
realizar TRES días antes de la fecha en
que el alumno desee comenzar.

HORARIO**.

■ **MIÉRCOLES** de
17:00 a 21:00 HORAS

** Los días no laborables conforme el
calendario laboral oficial no son recuperables.
Los días 24 y 31 de diciembre se consideran no
lectivos, periodo vacacional.

COMIENZO.

7 de octubre de 2020

Duración: la necesaria para la preparación de la oposición.

REQUISITOS DE ACCESO.

- Nacionalidad española.
- Tener 16 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- **Certificado de escolaridad.**
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del Cuerpo al que aspira a acceder.
- No haber sido condenado por delito doloso a penas privativas de libertad mayores de tres años. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

DEFINICIÓN DEL CURSO.

Si usted puede asistir a clases por videoconferencia , recomendamos esta preparación , ya que puede escuchar directamente una explicación del profesor, puede aclarar las dudas sobre la marcha, las llamadas de atención en temas relevantes, destacar los aspectos de mayor interés, las actualizaciones, los repasos, el ritmo de la preparación, el entrenamiento con pruebas tipo examen con la correspondiente corrección aclarando la respuesta correcta, ...son algunos de los aspectos que conlleva a recomendar la preparación en clases por videoconferencia.

El celador desempeña un papel fundamental en las Instituciones Sanitarias. Son funciones básicas de los celadores vigilar el acceso a las instituciones sanitarias y la estancia de los visitantes dentro de las mismas, tramitar el correo, mensajes u otros comunicados, trasladar objetos y realizar las labores encomendadas por sus superiores en las diferentes zonas del hospital (puertas, quirófanos...).

PLAZOS DE IMPARTICIÓN.

LAS CLASES DE OPOSICIONES NO TIENEN UNA DURACIÓN PREDETERMINADA AL DESARROLLARSE EN FUNCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y EXÁMENES.

TEMARIO.

18 TEMAS: BOCYL 31.10.2018

EL GRUPO VA DANDO VUELTAS AL TEMARIO, EL ALUMNO SE INCORPORA EN EL TEMA QUE EN CADA MOMENTO SE ESTÁ IMPARTIENDO.

- **LEGISLACIÓN: 9 TEMAS**
- **TEMAS SANITARIOS: 9 TEMAS**

METODOLOGÍA.

***LAS CLASES SE IMPARTE POR VIDEOCONFERNA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL “PLAZA MAYOR”**

El Preparador organiza la explicación del temario, cuelga en la plataforma unos días antes de la fecha en la que vaya a explicar determinado tema, dicho tema, con la idea de que el alumno/a pueda leerlo antes de la clase.

Las dudas se plantean en las sesiones en directo. Se recuerda al opositor que los temas del CEPM (C. DE E. PLAZA MAYOR) no agotan el contenido del programa de la oposición y se aconseja estudiar los textos legales. El Preparador puede establecer que determinados temas sean remitidos al estudio.

Las fechas del proceso selectivo, correspondientes a esta oposición, convocatoria, plazos de presentación de instancias... serán notificados por medio de la plataforma a los alumnos inscritos y en vigor en CEPM. El curso irá dando varias vueltas al temario: la duración será la necesaria para la preparación de la oposición o hasta fecha de examen.

PREPARADORES.

Funcionario titulado con amplia experiencia como Preparador

MATERIAL INCLUIDO.

MATERIAL INCLUIDO:

Temas.

Test de trabajo, en soporte digital en nuestra plataforma PLAZA MAYOR a la que el alumno tendrá acceso siempre que esté al corriente de pagos.

Los temas y test se van colgando en la plataforma de forma progresiva, conforme lo vayan determinando los Preparadores.

Por ello resulta indispensable acceder con asiduidad a la plataforma. Las comunicaciones relativas al curso, incluido el calendario de cada mes se realizarán por medio de “AVISOS Y NOTICIAS” en la PLATAFORMA PLAZA MAYOR

PRUEBAS SELECTIVAS.

EXAMEN: (convocatoria anterior: BOCYL 31.10.2018):
CONCURSO-OPOSICION:

FASE OPOSICIÓN (BOCYL 31.10.2018)

Consistirá en la realización de un **ÚNICO EJERCICIO PARA TODOS LOS TURNOS O SISTEMA DE ACCESO. CUESTIONARIO TPO TEST DE 70 PREGUNTAS** - realizar en **90 minutos** - relacionadas con el programa, con **4 respuestas múltiples**, de las que solo una de ellas será correcta, más el **10%** de preguntas de reserva para posibles anulaciones.

FASE CONCURSO: Para acceder a la fase de concurso los aspirantes deberán superar previamente la fase de oposición. Se valorarán los méritos que se recogen en las bases de la convocatoria de **BOCYL 31.10.2018**

IMPORTE DEL CURSO.

Impuestos no incluidos.

Para dar de alta al alumno/a en la plataforma de estudio, la primera mensualidad antes del comienzo de las clases. El resto de mensualidades se abonan antes del día 3 de cada mes.

- Matrícula GRATUITA
- Mensualidad 75€

FORMAS DE PAGO.

EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN SE ABONARÁ LA PRIMERA MENSUALIDAD para tener acceso a la PLATAFORMA. El resto de las mensualidades se abonarán antes del día 3 de cada mes.

OTROS DATOS DE INTERÉS.

Para más información sobre el contenido de la Oposición al Cuerpo Celadores SACYL consultar la última convocatoria: **BOCYL 31.10.2018**

AVISO LEGAL.

El alumno que desee realizar el curso de preparación identificado en este folleto suscribirá, antes de su comienzo, con Formación Castilla y León S.L. un contrato – matrícula según la legislación vigente (decreto de cyl 13/05). Las causas de resolución del contrato son:

PRIMERO: el alumno tiene derecho a participar en las clases con pleno respeto a profesores y compañeros, así como al personal trabajador del centro, evitando cualquier comportamiento que perturbe o interfiera la normalidad académica, así mismo se obliga a cuidar y hacer buen uso de los materiales, equipos e instalaciones del centro. Si el alumno/a contraviniera lo anteriormente expuesto, la dirección del centro podrá resolver el contrato prohibiéndole el acceso a sus dependencias.

SEGUNDO: el alumno puede darse de baja en cualquier momento siempre que lo comunique fehacientemente en secretaría antes del día 25 de su último mes como alumno/a.

TERCERO: finalización del curso según programación establecida.

CUARTO: si el número de alumnos del curso se redujese a menos de 12 el centro se reserva el derecho de incorporarles en otros grupos del mismo curso en el caso de existir, en el caso de no existir el centro se reserva el derecho de disolver el grupo. //

La dirección del centro es la responsable de la programación y planificación del curso, el centro se reserva el derecho a cambiar al profesorado en el desarrollo del curso por otro con cualificación similar, así como a modificar los horarios del curso por necesidades de programación o por necesidades de la impartición de las clases por videoconferencia. Queda terminantemente prohibida la difusión, reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de la plataforma plaza mayor vinculada a este grupo al que se refiere el presente documento, con fines distintos al estudio del propio alumno/a del centro. Formación Castilla y León se reserva el derecho de admisión a aquellos alumnos/ personas que interrumpen el buen funcionamiento de las clases y del centro.

OBLIGACIONES DEL ALUMNO.

EL ALUMNO QUE DESEE REALIZAR EL CURSO DE PREPARACIÓN IDENTIFICADO EN ESTE FOLLETO SUSCRIBIRÁ, ANTES DE SU COMIENZO, CON FORMACIÓN CASTILLA Y LEÓN S.L. UN CONTRATO – MATRICULA SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE (decreto de CyL 13/05), donde entre otros puntos se establece: Los pagos se efectuarán por mensualidades completas en la Secretaría del Centro, independientemente de los días que el alumno se conecte a su plataforma o asista a en directo a sus clases, y dentro de los primeros 3 días del mes.

Por lo expuesto, las faltas de conexión a cada clase por videoconferencia, no eximen del pago de la mensualidad completa correspondiente y el Centro no está obligado a recuperarlas. Una vez iniciado el curso el alumno podrá resolver el contrato de enseñanza en cualquier momento previa comunicación de forma fehaciente con una antelación mínima de tres días antes del inicio del mes siguiente; la baja se realizará por el alumno interesado, a través de correo electrónico a focyl@focyl.com, o rellenando por escrito y firmando un impreso de baja que estará a su disposición en Secretaría. La baja será efectiva a partir del primer día del mes siguiente. El alumno en este caso no tendrá derecho a reembolso alguno de las cantidades abonadas como precio del curso ni en concepto de matrícula. El alumno que cause baja en el grupo en cuestión pierde su plaza en el mismo y se le deniega el acceso a la PLATAFORMA PLAZA MAYOR vinculado a su grupo desde la fecha de la baja.

Última fecha de actualización: 10/11/20